



**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**RESOLUCIÓN**

**Resolución Número 35**

(Proyecto Núm. 92)

**Serie 2021-2022**

**Presentado por: Hon. Ángel L. O'Neill Pérez**

**PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, AL JOVEN ÁNGEL DANIEL TORRES O'NEILL, ESTUDIANTE DEL COLEGIO SAN PEDRO MÁRTIR, POR HABER DEMOSTRADO UN ALTO COMPROMISO CON SU EDUCACIÓN, GRADUÁNDOSE CON ALTOS HONORES.**

Por Cuanto: Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente debe ser reconocida para que les sirva de motivación y continúen sus estudios con igual o mayor dedicación.

Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal siente un enorme orgullo por los jóvenes guaynabeños de excelencia académica y los exhorta a que continúen acumulando honores en sus estudios.

Por Cuanto: Ángel Daniel Torres O'Neill es digno ejemplo de una juventud dedicada y enfocada en lograr sus metas. Su responsabilidad, dedicación y excelencia le hacen merecer este reconocimiento y felicitación.

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO:**

Sección 1ra.: Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación de la Legislatura Municipal de Guaynabo, al estudiante Ángel Daniel Torres O'Neill, por haber demostrado un alto compromiso con su educación, graduándose con altos honores, del 8vo grado del Colegio San Pedro Mártir.

Sección 2da.: Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a Ángel Daniel Torres O'Neill. Copia de esta será enviada a las instituciones y agencias correspondientes, para los fines de rigor.

Fue aprobada por esta Legislatura Municipal en su Sesión Ordinaria del día 21 de junio de 2022.

Carlos H. Martínez Pérez  
Presidente

Lillian Amado Sarquella  
Secretaria





Gobierno de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
**Legislatura Municipal**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 35, Serie 2021-2022**, intitulada:

**“PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, AL JOVEN ÁNGEL DANIEL TORRES O’NEILL, ESTUDIANTE DEL COLEGIO SAN PEDRO MÁRTIR, POR HABER DEMOSTRADO UN ALTO COMPROMISO CON SU EDUCACIÓN, GRADUÁNDOSE CON ALTOS HONORES.”**

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 21 de junio de 2022, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Jorge R. Marquina González-Abreu  
Mariana Castro  
Guillermo Urbina Machuca  
Julio F. Abreu Sáez  
Javier Capestany Figueroa  
Niurka Del Valle Colón  
María Elena Vázquez Graziani  
Leishka N. González Ríos

Gabriela M. Alonso Ribas  
Félix A. Méndez González  
Miguel A. Negrón Rivera  
Natalia Rosado Lebrón  
Luis C. Maldonado Padilla  
Ángel O’Neill Pérez  
Carlos H. Martínez Pérez

Excusada: Honorable Idis Mabel Vélez Romero

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 22 de junio de 2022.

Lillian Amado Sarquella  
Secretaria